

**Buenos Aires, 8 de Junio de 2022**

**Al Plenario del Consejo Consultivo Comunal  
De la Comuna 7**

---

Sobre la base de la valoración del Barrio Simón Bolívar realizada por el GCABA en 2019, según consta en el exp. IF-2020-02480179-GCABA-DGPMYCH, donde consta, entre otras consideraciones, que toda obra y/o modificación debe tener autorización del área de Patrimonio y DGIUR, y teniendo en cuenta que existe otra propuesta para el barrio elaborada por vecinas y vecinos del mismo barrio, y basándonos en la legislación vigente mencionada en el informe del día, mocionamos:

Que se constituya un ámbito de participación plena en el cual se expongan los proyectos y se consensúen las verdaderas necesidades barriales, contando con la mirada y asesoramiento de expertos en Patrimonio, urbanismo y espacios verdes.



Cristina Sottile  
DNI 10588613



Susana González  
DNI 13 653566